



REQUISITOS

- Estar habilitado.
- Cancelar por concepto del certificado de habilidad, previa identificación con carné del CIP.

SERIE	MONTO DE LA OBRA	VALOR DEL CERTIFICADO
A	EJERCICIO PROFESIONAL	S/. 25.00
B RESIDENTE DE OBRA	HASTA S/. 200,000	S/. 25.00
	DE S/. 200,001 a 500,000	S/. 50.00
	DE S/. 500,001 a 1'000,000	S/. 100.00
	DE S/. 1'000,001 a 5'000,000	S/. 150.00
	MÁS S/. 5'000,000	S/. 250.00

Trámite a través de terceros:

- El ingeniero autoriza desde su **email personal** registrado en la base de datos del CIP a una persona para realizar el trámite, indicando sus nombres, apellidos, DNI y el tramitante deberá presentar una copia de su DNI.
Enviar dicha autorización al correo tesoreria.cdachimbote@cip.org.pe.
- El certificado de Habilidad se enviará a su correo y una vez recepcionado, al día siguiente puede solicitar la entrega en físico.

INFORMES:  988 006 969

BANCO CONTINENTAL - BBVA CTA. CTE. 0011-0297-0100030353
N° CCI 011-297-000100030353-95

* Enviar el voucher y/o constancia de pago con sus datos completos (Nombres y Apellidos, N° CIP y monto) al correo: tesoreria.cdachimbote@cip.org.pe